



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Por la Excma. Diputación Provincial de Alicante se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2016 publicada en el BOP nº 113 de fecha 14 de junio de 2016.

Destino: Publicidad y promoción, alquiler de carpas, alquiler de sonido y megafonía, realización de degustaciones de productos autóctonos locales y actuaciones complementarias de la V Ruta de la Tapa “Saborea Catral”.

Importe de la actuación a realizar: **5.000,00€**

Importe a subvencionar: **4.500,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 30 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Octava de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE